

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CURSO FEDERATIVO DE ENTRENADOR NACIONAL DE FÚTBOL

CURSO NIVEL 3

I. Titulación

Diploma federativo de Entrenador Nacional de Fútbol Nivel 3

II. Requisitos de acceso (ver punto 5 de la convocatoria)

a) Estar en posesión del título de Entrenador Territorial de Fútbol Nivel 2

b) Haber realizado, al menos durante un año, después de obtener el Diploma de Entrenador Territorial de Fútbol nivel 2, las funciones propias de un Entrenador Territorial nivel 2 o como “Segundo Entrenador” en aquellas categorías del fútbol en las que sea requisito imprescindible para ser “Primer Entrenador” estar en posesión del diploma de Entrenador Nacional nivel 3

c) Certificado médico oficial de estar en condiciones de realizar actividad física

III. Superación del curso

a) Cumplir la normativa de asistencia a las clases del curso (ver punto 13 de la convocatoria)

b) Superar todas las enseñanzas: asignaturas comunes y específicas

Nota importante: No hay convalidación de asignaturas, por lo que cualquier alumno debe cursar y superar todas las áreas y/o criterios de evaluación.

IV. Precio del curso

El precio total del curso son 1400 € que deberán abonarse mediante transferencia en tres pagos:

- 1º pago: 400 € antes del 1 de diciembre (plazo de presentación de la documentación)
- 2º pago: 500 € durante la segunda quincena del mes de febrero
- 3º pago: 500 € durante la primera quincena del mes de junio

No abonar algún pago en los plazos establecidos puede suponer la baja en el curso con la pérdida de todos los derechos

La transferencia debe hacerse a (ver folio 16 de la convocatoria):

Federación Extremeña de Fútbol – Escuela de Entrenadores

Entidad bancaria: Caja Rural de Extremadura

Número de cuenta ES 62 – 3009 – 0001 – 29 – 2216320628

Es muy importante que en el concepto de la transferencia bancaria aparezca claramente:

- El nombre y los apellidos del alumno que realiza el ingreso
- Curso Nivel 3 Fútbol – Pago cuota 1º / 2º / 3º (según corresponda)

V. Sedes del curso

La realización y las sedes de los cursos dependen del número de alumnos inscritos y de la procedencia de los mismos

Se convocan cursos en las siguientes sedes: Badajoz – Cáceres – Mérida

Puede contemplarse la posibilidad de realizar el curso en otras localidades que lo soliciten; siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Contar con un número mínimo de alumnos
- b) Aportar un aula convenientemente equipada y un campo de fútbol para las prácticas

VI. Calendario del curso

Comienzo del curso: Enero 2016

Carga lectiva: 400 horas de clase

Duración del curso: Todos los sábados (excepto los meses de julio y agosto) hasta completar las 400 horas lectivas

Horario de las clases: Sábados 9:00 - 14:00 horas // 15:30 - 20:30 horas

Nota importante: Una vez iniciado el curso puede contemplarse la posibilidad de modificar el calendario de las clases, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Exista un acuerdo mayoritario y total por parte de todos los alumnos del grupo que lo solicita

b) Sea posible la modificación del calendario conforme a cuestiones organizativas, pedagógicas, profesorado...

VII. Documentación necesaria para la realización del curso (plazo máximo de entrega 1 de diciembre)

a) La solicitud de inscripción y matrícula

(documento que corresponde al folio 8 de la convocatoria del curso)

b) El curriculum vitae

(documento que corresponde al folio 9 de la convocatoria del curso)

c) La declaración jurada

(documento que corresponde al folio 10 de la convocatoria del curso)

d) Una fotocopia del DNI

e) Una fotocopia del título académico de mayor nivel que se posea.

f) Tres fotografías actuales en color tamaño carnet

g) El justificante bancario de haber ingresado 400 €

(ver apartado IV anterior o el folio 11 de la convocatoria del curso donde figura la entidad bancaria y el número de cuenta en la que se ha de depositar el dinero)

Es conveniente conservar siempre el justificante original y entregar una copia del mismo

h) Un certificado médico oficial que acredite estar en condiciones de realizar actividad física

Aquellos alumnos que esta temporada 2015-2016 tengan ficha federativa de jugador, delegado... pueden entregar una fotocopia de su ficha federativa pues ello significa que han pasado el reconocimiento médico por la federación

VIII. Entrega de la documentación

La documentación indicada en el apartado anterior debe entregarse en la siguiente dirección (plazo de entrega hasta el martes 1 de diciembre):

Escuela Extremeña de Entrenadores de Fútbol

Federación Extremeña de Fútbol

Calle Pedro Romero de Mendoza nº 18

10004 Cáceres

IX. Personas de contacto

Para cualquier duda y/o aclaración pueden dirigirse a las siguientes personas:

a) José Daniel Sánchez Mata (Escuela de Entrenadores)

- Teléfono: 686 35 28 97

- E-mail: danismata@hotmail.com

b) Roberto Hernández Iglesias (Federación)

- Teléfono: 656 63 98 48

- E-mail: entrenador@fexfutbol.com